

JE.



302542

302542

P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

a favor de

IBERICA DEL CARBON, S. A. de nacionalidad española, domiciliada en Calle Orosio, núm, 10 - TARRAGONA, - - -

por:

"Procedimiento para la fabricación de material almohadillado para embalaje.

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a .

La presente patente de introducción se refiere a un procedimiento para la fabricación de material almohadillado para el embalaje de toda clase de objetos frágiles y delicados.

El procedimiento en cuestión consiste, en líneas



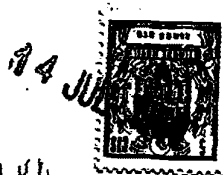
generales, en utilizar una pluralidad de hojas de papel o de otro material equivalente, provistas de un gofrado que forma un acanalado y que, sobre una hoja de soporte de dicho material u otro oportuno similar, se superponen y unen en puntos aislados mediante un adhesivo oportuno, realizándose esta superposición de modo que tales acanalados queden en disposición alternada para que no coincidan los relieves y determinar así un efecto de esponjado con el que se consigue proteger totalmente contra roturas y golpes los artículos que se embalan por frágiles que sean.

Esta protección puede lograrse igualmente a base de emplear, en lugar de hojas gofradas según canales continuas, hojas con relieves que forman oquedades y prominencias regulares. En este caso, se interpone entre las hojas superpuestas otras hojas lisas para evitar que las prominencias de las hojas encajen en las oquedades de las contiguas, lo que haría desaparecer el efecto de esponjado.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que se representa en perspectiva convencionalmente fragmentada un caso práctico de realización que se cita a título de ejemplo no limitativo del alcance de este registro.

De conformidad con el procedimiento objeto de esta patente, se emplea una hoja -1- de papel o equivalente, que actúa de soporte de una serie de hojas -2-, -3- y -4- de un material similar, que provistas de sendos gofrados acanalados -2a-, -3a- y -4a-, se superponen y

302542



unera entre sí en puntos aislados -5-, mediante un adhesivo o pegamento apropiado, llevándose a cabo tal superposición de modo que, tal como puede verse en el dibujo, los aludidos acanalados queden en disposición alternada, es decir, entrecruzados, de forma que, al no coincidir unos con otros, se consigue una cierta separación entre las hojas y con ello un almohadillado con un esponjamiento especialmente apto para embalar toda clase de objetos susceptibles de romperse fácilmente.

10 Como se comprende, el número de hojas superpuestas podrá variar de acuerdo con las necesidades de cada caso particular. Queda previsto el que los gofrados no sean los ilustrados en el dibujo, sino otros, que pueden consistir en acanalados no contiguos, en oquedades y prominencias, o en cualquier otra clase de relieves, teniendo en cuenta que, en el caso de tratarse de dichas oquedades y prominencias, al efectuarse la superposición de las hojas, debe interponerse entre cada dos de ellas una hoja lisa a fin de evitar la coincidencia de relieves y lograr el antedicho esponjado.

15 El almohadillado obtenido, además de servir para el embalaje de objetos de cristal, porcelana y de otros muchos materiales frágiles tiene un sinnúmero de aplicaciones, siendo una de ellas la de almohadilla en el fondo de cajas de bombones, y de otros diversos artículos, en sustitución de virutas y elementos análogos de resultados como ya es sabido, poco prácticos.

25 Como es de ver por lo expuesto, el presente procedimiento para la fabricación de material almohadillado



302542

5 para embalaje, a pesar de los excelentes resultados que es susceptible de aportar, es de ejecución sencilla y rápida, lo que, unido a la naturaleza de los componentes utilizados, hace que el coste de dicha fabricación sea relativamente bajo.

10 Por lo demás, y convenientemente descrito en qué consiste este procedimiento, así como la manera de llevarlo a la práctica, debe hacerse constar que el mismo es susceptible de cuantas modificaciones se estimen oportunas, siempre que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencia de la presente patente, que queda resumida en las reivindicaciones siguientes.

N O T A

- 15 Se reivindica como objeto de esta patente:
- 1) Procedimiento para la fabricación de material almohadillado para embalaje, que consiste esencialmente en emplear una pluralidad de hojas de papel o material equivalente en las que se practica un gofrado que forma un acanalado, las cuales, sobre una hoja de soporte de material conveniente, se superponen y unen en puntos aislados mediante un adhesivo oportuno, realizándose esta superposición entrecruzada a fin de que no coincidan los relieves y de determinar, así, un efecto de esponjado.
  - 20
  - 25 2) Procedimiento para la fabricación de material almohadillado para embalaje.

14 JUL



- 5. -

302542

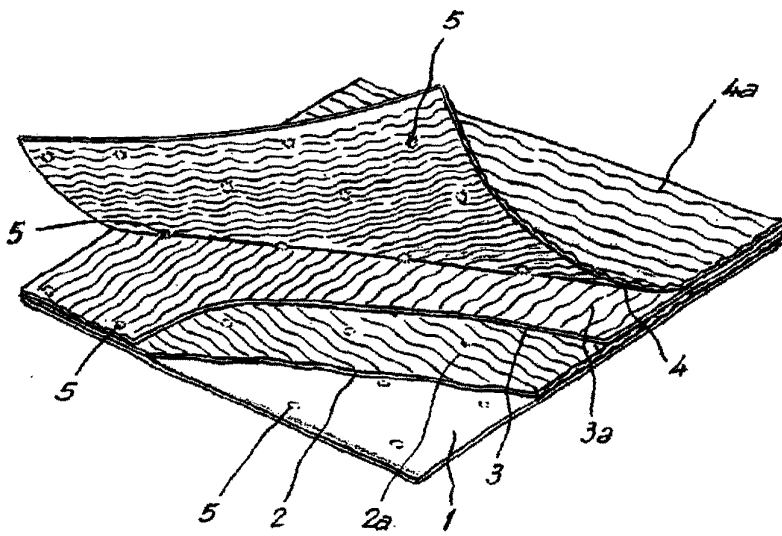
consta de cinco páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 14 JUL 1964

P. A.



302542



R.A.  
*[Handwritten signature]*